



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE y TECNICA N°81

“Jorge Huergo”

Inscripción a la Carrera Psicopedagogía. Pasos a seguir.

Se presentan a continuación los pasos para la inscripción a la carrera de PSICOPEDAGOGÍA. La misma consiste en una serie de instancias necesarias de llevar adelante para el ingreso a la carrera.

1° PASO: PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN VIRTUAL. DOCUMENTACIÓN BÁSICA.

¿Qué debo hacer y qué documentación debo presentar para la preinscripción a la carrera en Diciembre 2022?

El 1° paso implica completar el formulario on-line. Si lo hiciste en la primer preinscripción realizada no es necesario volver a hacerlo. Si no hiciste previamente la preinscripción on-line el formulario estará disponible nuevamente el **19 de diciembre de 10:00 a 15:00hs.** <https://forms.gle/94do91WxFPVVG7Sj6>

Luego de realizar esta preinscripción, deberás acercarte al Instituto con la siguiente documentación básica en un folio tamaño oficio:

- Fotocopia de DNI de ambos lados
- Fotocopia de Partida de nacimiento.
- Foto tamaño carnet (4x4), fondo blanco o fondo claro
- Título Secundario, Constancia de Título en trámite, Constancia de Exámenes pendientes al mes de marzo 2023 junto con Constancia de alumno regular de 6to año del Nivel de Educación Secundario.
- Formulario de Solicitud de Inscripción Completo (pág. 6 del presente documento)
- Formulario de Notificación de requisitos de inscripción completo y firmado (pág. 7 del presente documento)



¿En qué momento tengo que presentar la documentación básica para inscribirme a la Carrera de Psicopedagogía?

El formulario de pre inscripción se habilitará una vez más el día 19 de diciembre a las 10:00hs y hasta las 15:00hs para quienes no hayan tenido oportunidad de pre inscribirse.

Una vez completado el formulario de inscripción online, es necesario acercarse al Instituto el **día 22 de diciembre a partir de las 13:30hs.** con la documentación básica mencionada en el punto anterior para la conformación de los Listados de Ingresantes.

Se conformarán 3 Listados de Ingresantes, de acuerdo se vaya recibiendo la documentación **por orden de llegada:**

- A- Listado de Ingresantes
- B- Listado de Ingresantes en Espera (segundo grupo)
- C- Listado de Espera.

Se recibirá la documentación por orden de llegada. Al entregar la misma se corroborarán los datos con el formulario online y consignará el número de orden en el **Formulario de Solicitud de Inscripción** que se entrega. Con ese orden se irá conformando el **Listado de Ingresantes (Listado A)** hasta completar el **cupo máximo de 100 aspirantes a ingreso 2023.** El cupo se completa con la recepción de la documentación completa del aspirante con el número de orden 100.

IMPORTANTE: Se aceptará un trámite de inscripción por persona. Si bien puede acercar la documentación un tercero en representación, se aceptará la documentación completa de un aspirante por persona que se acerque a realizar el trámite.

Una vez alcanzada esa cantidad, la recepción de documentación continuará, manteniendo el orden de llegada, para la conformación de un **Listado de Ingresantes en Espera (Listado B)**, que se completará hasta llegar al cupo de **100 aspirantes.**

Con este segundo listado se gestionará ante las autoridades correspondientes la posibilidad de apertura de un **segundo grupo de ingresantes.** Esta posibilidad queda sujeta a la autorización por parte de la Dirección Provincial de Educación Superior.

Completas las vacantes en ambos listados, se recepcionará documentación en orden de llegada para la conformación del **Listado de Espera (Listado C).** Este listado contará con **20 vacantes.**



¿Cómo sé qué listado conformo y cómo se utilizarán luego los listados?

El **Listado de Ingresantes (Listado A)** se conformará con los aspirantes que lleguen en la fecha estipulada **con la documentación completa mencionada** en la página 1, y hasta completar los 100 cupos disponibles, **si alguien llega con la documentación incompleta se recepcionará la misma, pero formará parte del Listado de Espera (Listado C)**. Una vez completo el **Listado de Ingresantes (Listado A)**, se pasará a conformar el **Listado de Ingresantes en Espera (Listado B)**.

Los aspirantes del **Listado de Ingresantes en Espera (Listado B)**, podrán formar parte del primer listado en el caso de que se fueran generando vacantes disponibles, y la vacante generada en el **Listado de Ingresantes en Espera (Listado B)**, se completará con el aspirante del **Listado de Espera (Listado C)** de acuerdo al orden del listado.

A partir del 26 de diciembre 2022 cada aspirante que completó el formulario, y entregó la documentación en la institución, recibirá en el mail declarado la confirmación de su pre-inscripción, y completamiento del primer paso.

2° PASO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO 2023

¿Qué documentación complementaria debo presentar?

En folio oficio:

1. Constancia de estudios secundarios completos (si adeudaba materias al mes de marzo 2023), o título en trámite; Constancia de Exámenes pendientes, junto con Constancia de finalización del 6to año del Nivel de Educación Secundario¹.
2. Estudios Médicos:
 - a) Certificado de Aptitud Física – Evaluación clínica realizada por medico de institución pública.
 - b) Certificado de Aptitud Psicológica - Evaluación realizada por profesional de institución pública.
 - c) Comprobante de pago de cooperadora: (este pago no es excluyente, y se podrá abonar

¹ La res.4043/09 fija hasta el 31 de mayo del año de la inscripción, como plazo límite para la presentación de la documentación respaldatoria, en caso de no contar con dicha documentación en esa fecha, no se podrá dar continuidad a la cursada en el Nivel Superior. Sin excepción



también en el momento de dejar la documentación).

La entrega de los títulos y certificados especificados en esta lista será a partir del mes de marzo de 2023 – fechas y horarios a definir.

3° PASO: CHARLA INFORMATIVA, CURSO INICIAL, TALLER DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL INGRESANTE.

¿Qué es la Charla Informativa?

En las primeras semanas del mes de marzo (fecha y hora a confirmar) se ofrecerá una charla informativa sobre cuestiones de interés para el ingresante: se abordarán temas como por ejemplo la estructura curricular de la carrera, requisitos que se presentarán a lo largo de la misma, incumbencias profesionales, equivalencia de materias acreditadas en otras carreras, horarios definidos de cursadas y prácticas, etc. Se tratará de una única jornada, en la que se podrán evacuar inquietudes y dudas en relación a la carrera.

¿En qué consiste el curso inicial?

El curso inicial comprende la participación en talleres cuya finalidad será introducir a los aspirantes a los procesos académicos propios del Nivel Superior y a los de la carrera de Psicopedagogía.

¿Cuándo se desarrollará el curso inicial?

El curso inicial se desarrollará durante el mes de marzo y abril del año 2023.

¿Qué material de estudio utilizaré como aspirante para el curso inicial?

Se ofrecerá un módulo para el trabajo del curso inicial que se retomará en todo el primer año de estudios en el *Taller de Alfabetización Académica y Acompañamiento Integral al Ingresante*, y estará a disposición a partir del mes de marzo 2023.

¿Qué es el Taller de Alfabetización Académica y Acompañamiento Integral al Ingresante?

El *Taller de Alfabetización Académica y Acompañamiento Integral al Ingresante* es un dispositivo de formación extracurricular para el acompañamiento al ingresante a todas las carreras que debe cursarse de modo anual en una comisión a elección del estudiante y que tiene como finalidad acompañar el ingreso al Nivel Superior.



¿Qué debo aprobar para ingresar a la carrera?

Para ingresar a la carrera el Curso Inicial es de cursada presencial obligatoria, siendo el requisito básico para su aprobación la asistencia. Si bien se desarrollan procesos de evaluación en el mismo, no cuenta con evaluación eliminatoria, ya que se contará con posibilidades complementarias en el *Taller de Alfabetización Académica y Acompañamiento Integral al Ingresante* que se desarrollará el resto del año.

4° PASO: INGRESO A LA CARRERA – INSCRIPCIÓN EN SIVI

¿Cuáles son las condiciones que me convierten en ingresante a la carrera?

- ✓ Haber finalizado la inscripción en las instancias de diciembre 2022
- ✓ Haber entregado la documentación complementaria requerida para el mes de marzo 2023
- ✓ Haber realizado el curso inicial de acuerdo a las pautas establecidas.
- ✓ Cursar el Taller de Alfabetización Académica y Acompañamiento Integral al Ingresante de modo regular
- ✓ Inscripción en el SIVI – Consultar tutoriales en pagina web - <https://isfdyt81.edu.ar/inscripcion/>

A CONTINUACIÓN SE ANEXAN LOS FORMULARIOS PARA COMPLETAR LAS DIFERENTES ETAPAS:

- a) Formulario de Solicitud de Inscripción Completo
- b) Notificación de requisitos de inscripción.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE y TÉCNICA N° 81
PSICOPEDAGOGIA

INSCRIPTO N°

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ASPIRANTES AL CICLO LECTIVO 2023
CARRERA: PSICOPEDAGOGIA

DATOS

Apellido y nombres:.....DNI.....

Fecha y lugar de nacimiento:.....

Estado civil:.....Hijos (cantidad):.....Familiares a cargo:.....

Domicilio.....N°.....Piso:.....Dpto:.....

Localidad:.....Partido:.....Código postal:.....

Teléfono fijo:..... Celular:

Teléfono alternativo:.....Pertenece a:.....

Correo electrónico:.....

¿Posee obra social?..... ¿Cuál?.....

PERSONALES (ESCRIBIR CON LETRA CLARA, SIN ENMIENDAS)

ESTUDIOS CURSADOS

Título de nivel secundario o polimodal:.....

Año de egreso:..... Escuela..... Distrito:.....

Otros estudios:.....

Institución:..... año de egreso:.....

DATOS LABORALES

Trabaja: NO SI En blanco: NO SI Temporario:

Todo el año

Actividad:.....

Cantidad de días por semana:..... Horario:.....

Habitual:.....

Preferencia de turno para cursar: Mañana Tarde Indistinto:



Firma del aspirante:.....

Aclaración:.....

Fecha de solicitud: .../.../.....

Notificación de requisitos de inscripción

Miramar,diciembre de 2022. En el día de la fecha me NOTIFICO fehacientemente, que para quedar inscripto como ASPIRANTE A INGRESO A LA CARRERA PSICOPEDAGOGIA, debo entregar en la institución, la totalidad de la documentación que a continuación se detalla de acuerdo con las siguientes etapas de la inscripción y plazos establecidos para la misma:

Etapas I: Inscripción:

- 1) Completar el Formulario inscripción on line.
- 2) Formulario de Solicitud de Inscripción
- 3) Fotocopia de DNI ambos lados de la credencial plástica (**copia legible**)
- 4) foto color 4x4 fondo blanco o claro
- 5) Título secundario, constancia de título en trámite, constancia de exámenes pendientes al mes de marzo 2023 o Constancia de alumno regular de 6to año del Nivel de Educación Secundario.
- 6) Fotocopia de partida de nacimiento
- 7) Formulario de Notificación de requisitos de Inscripción

Etapas II:

Me notifico que, habiendo superado la Etapa I, entregaré la siguiente documentación, teniendo como fecha límite el día viernes 10/03/2023 y para continuar con el curso Inicial, Taller de Alfabetización Académica y Acompañamiento Integral al Ingresante

Certificados de aptitud física y psicológica por profesionales de institución pública.

Pago de cooperadora.

Etapas III: Curso inicial, taller de alfabetización académica y acompañamiento integral al ingresante

Me notifico de las condiciones de asistencia (1 inasistencia al curso inicial - 80% de asistencia al Taller de acompañamiento). Practicas profesionalizantes a contraturno.

.....

FIRMA

.....

APELLIDO , NOMBRE

.....

DNI